

	FORMATO	CÓDIGO: F-GE-022
	GESTIÓN ESTRTEGICA	VERSIÓN 1
	POLITICA	FECHA: 21/Agos/2025

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE DERECHOS DE AUTOR 2025

Lotería de Medellín

La presente política obedece al mandato legal consagrado en la Constitución Política de Colombia y en las leyes que regulan el derecho fundamental que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información personal que haya sido recolectada sobre ellas en bases de datos o archivos, así como los demás derechos, libertades y garantías frente al tratamiento de dichos datos.

En cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, la **Ley 1266 de 2008**, la **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia)**, la **Resolución 1519 de 2020** y demás normas concordantes, la **Lotería de Medellín** adopta la presente Política de Tratamiento de Datos Personales y de Derechos de Autor.

1. Responsable del tratamiento de datos personales

- **Nombre:** Lotería de Medellín – Empresa Industrial y Comercial del Estado
- **Dirección:** Carrera 47 # 49 – 12, Medellín, Antioquia, Colombia
- **Teléfono:** (604) 511 5855
- **Correo electrónico de atención al ciudadano:**
servicioalcliente@loteriademedellin.com.co
- **Portal web:** www.loteriademedellin.com.co

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Los datos personales recolectados por la Lotería de Medellín serán utilizados para:

- Cumplir con las funciones legales y contractuales de la entidad.
- Gestionar las relaciones con clientes, proveedores, contratistas y ciudadanos en general.
- Dar trámite a solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, denuncias y felicitaciones.
- Ejecutar campañas de mercadeo, información, promoción y publicidad institucional.

	FORMATO	CÓDIGO: F-GE-022
	GESTIÓN ESTRTEGICA	VERSIÓN 1
	POLITICA	FECHA: 21/Agos/2025

- e) Adelantar procesos de comunicación, capacitación, mejora del servicio y gestión comercial.
- f) Atender requerimientos de autoridades judiciales o administrativas en ejercicio de sus funciones.
- g) Cumplir con obligaciones contables, fiscales, legales y regulatorias.

3. Tratamiento de datos sensibles

La Lotería de Medellín únicamente recolectará y tratará datos sensibles (como información biométrica, estado de salud, origen racial o étnico, creencias religiosas, orientación política, entre otros) cuando:

- El titular haya dado autorización explícita.
- Sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.
- Sea requerido por una autoridad competente en el ejercicio de sus funciones.

En todo caso, se informará al titular el carácter sensible de los datos y la finalidad específica de su tratamiento.

4. Protección de datos de niños, niñas y adolescentes

La **Lotería de Medellín**, como entidad dedicada a la explotación de juegos de suerte y azar, **se abstendrá de recolectar, tratar o difundir datos personales, imágenes o voces de niños, niñas y adolescentes en campañas publicitarias, promocionales o de comunicación institucional**, por considerar que su vinculación podría interpretarse como inducción a la práctica de juegos de azar en población protegida.

En casos excepcionales, cuando exista interés cultural, histórico o institucional, deberá garantizarse la autorización expresa de los padres o representantes legales, y se velará siempre porque con ello no se vulnere el interés superior del menor.

5. Derechos de los titulares de los datos personales

De acuerdo con la Ley, los titulares de los datos tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos.
- Ser informados sobre el uso que se ha dado a sus datos.

	FORMATO	CÓDIGO: F-GE-022
	GESTIÓN ESTRTEGICA	VERSIÓN 1
	POLITICA	FECHA: 21/Agos/2025

- Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la Ley.
- Revocar la autorización o solicitar la supresión de sus datos cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder de manera gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.

6. Deberes de la Lotería de Medellín como responsable del tratamiento

La Lotería de Medellín, en calidad de responsable del tratamiento, se compromete a:

- Garantizar al titular el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- Conservar la información bajo condiciones de seguridad que eviten su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- No utilizar los datos para fines distintos a los autorizados por el titular.
- Guardar confidencialidad sobre la información personal recolectada.
- Actualizar, rectificar y suprimir los datos cuando sea procedente.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio sobre violaciones a las medidas de seguridad cuando se presenten.

7. Autorización del titular y aviso de privacidad

La recolección y tratamiento de datos personales por parte de la Lotería de Medellín requerirá autorización previa, expresa e informada del titular, salvo en los casos exceptuados por la Ley 1581 de 2012.

La entidad publicará y mantendrá disponible un **Aviso de Privacidad** en el que informará a los titulares sobre la existencia de la presente política, el tratamiento que se dará a sus datos y la manera de ejercer sus derechos.

8. Procedimientos para consultas y reclamos

La Lotería de Medellín garantiza a los titulares el acceso y ejercicio de sus derechos a través de los siguientes canales:

- **Dirección física:** Carrera 47 # 49 – 12, Medellín, Antioquia, Colombia
- **Correo electrónico para PQRD y atención al ciudadano:**
servicioalcliente@loteriademedellin.com.co

	FORMATO	CÓDIGO: F-GE-022
	GESTIÓN ESTRTEGICA	VERSIÓN 1
	POLITICA	FECHA: 21/Agos/2025

- **Teléfono:** (604) 511 5855
- **Portal web:** www.loteriademedellin.com.co – sección *Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD)*

Los términos de respuesta para consultas y reclamos se ajustarán a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias.

9. Política de Derechos de Autor y Autorización de Uso de Contenidos

9.1 Alcance

Esta política aplica a todos los datos, documentos, informes, publicaciones, material audiovisual, piezas de comunicación y códigos fuente producidos, financiados o administrados por la Lotería de Medellín.

9.2 Titularidad de los Derechos de Autor

- Los derechos patrimoniales y morales de autor corresponden a la **Lotería de Medellín**, salvo que se indique expresamente otro titular.
- El uso de logotipos, marcas y signos distintivos está protegido por la legislación colombiana y requiere autorización escrita de la entidad.

9.3 Autorización de Uso

- La información y datos abiertos podrán ser **usados, reutilizados y redistribuidos libremente**, siempre que se respete la integridad de la información y se cite la fuente: *“Fuente: Lotería de Medellín”*.
- Se aplicará la **Licencia Abierta de Gobierno de Colombia (CC BY 4.0)** para los contenidos de datos abiertos.
- No se transfiere la titularidad de derechos de autor ni se autoriza el uso de la imagen institucional con fines comerciales no autorizados.

9.4 Limitaciones

- No se permite tergiversar ni manipular los contenidos.
- Está prohibido el uso con fines ilícitos o fraudulentos.
- Los contenidos audiovisuales solo podrán usarse con fines educativos, informativos o investigativos, sin ánimo de lucro.

	FORMATO	CÓDIGO: F-GE-022
	GESTIÓN ESTRTEGICA	VERSIÓN 1
	POLITICA	FECHA: 21/Agos/2025

- La Lotería de Medellín no podrá incluir ni autorizar el uso de imágenes de **niños, niñas y adolescentes** en campañas institucionales, salvo en casos excepcionales de interés cultural o institucional con autorización expresa de sus representantes legales.

9.5 Autorización para uso de imágenes y registros audiovisuales

La Lotería de Medellín cuenta con un **formato interno de autorización** para el uso de imágenes, fotografías y videos, el cual debe ser firmado por los participantes en actividades institucionales. Dicho consentimiento autoriza el uso de los materiales en medios físicos y digitales, respetando la dignidad de las personas.

9.6 Exoneración de responsabilidad

La Lotería de Medellín no se hace responsable del uso indebido que terceros realicen sobre la información publicada.

10. Vigencia y modificaciones

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales y de Derechos de Autor entra en vigencia a partir de su publicación en el portal institucional de la Lotería de Medellín y podrá ser modificada en cualquier momento, con el fin de adaptarla a cambios normativos o institucionales.